CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO II TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024

KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ: LUISA MURILLO CARREÑO PROFESIONAL CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO

JULIO DE 2024

INTRODUCION

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, procedió a revisar, analizar, consolidar y comparar la información del segundo trimestre de la vigencia 2024, frente al segundo trimestre de la vigencia 2023. Esto se hizo de acuerdo con los conceptos del gasto, como son: gastos de personal y gatos generales a fin de determinar su grado de cumplimiento de acuerdo con la normatividad vigente y efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

El presente informe se realizó con un balance de prueba generado del sistema financiero de la CDMB GD correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2024 (abril – mayo y junio). Los estados financieros muestran los hechos económicos ocurridos en una vigencia.

OBJETIVO

El sistema de control interno tiene como propósito verificar el cumplimiento normativo sobre austeridad, eficiencia, eficacia del gasto público y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2024.

Objetivos específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Comparación y análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a políticas de austeridad.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Análisis al gasto de personal y gastos generales, identificando los cambios producidos en el segundo trimestre de la vigencia 2024, comparado con el mismo período de la vigencia 2023

ALCANCE

Efectuar análisis y seguimiento a la ejecución del gasto en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2024, comprendiendo los meses de abril a junio. Además, se realiza un comparativo entre la vigencia 2024 y 2023.

NORMATIVIDAD VIGENTE:

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 Plan de austeridad del gasto Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."
- Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 "Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- Resolución 661 de noviembre 10 de 2016 Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medias de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).
- Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022.
- Decreto 444 de 2023.
- Decreto 0199 de febrero 20 de 2024

METODOLOGIA

La metodología del informe contiene el cálculo, análisis y determinación de las variaciones, incrementos y/o disminuciones de los rubros que componen los gastos reportados y las recomendaciones. Para la elaboración del informe se consultaron los estados financieros, un balance por terceros descritos en el alcance de este informe de austeridad y eficiencia del gasto público.

RESULTADOS

La información presentada refleja el comportamiento de los gastos del segundo trimestre de la vigencia 2024, tomando los siguientes rubros de acuerdo con las directrices establecidas para realizar el análisis horizontal con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

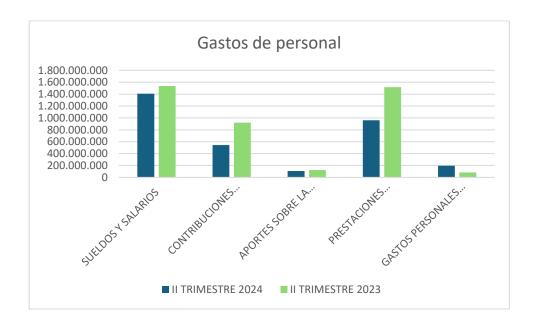
COMPONENTE ADMISTRACIÓN DE PERSONAL

➢ GASTOS DE PERSONAL En la tabla No.01 se relacionan los valores asociados a este concepto durante el segundo trimestre del año 2024, que comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior; se observa de manera general una disminución de 30,19%, equivalente a una variación absoluta de \$ 969.800.621, la información fue tomada de los Estados Financieros de las vigencias 2024 y 2023 de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Tabla No. 1. Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL						
CUENTA	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	%	
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.407.061.297	1.536.981.768	-129.920.471	-9,23	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	543.310.700	920.249.500	-376.938.800	-69,38	
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	107.904.400	122.022.200	-14.117.800	-13,08	
5107	PRESTACIONES SOCIALES	959.067.337	1.518.292.203	-559.224.866	-58,31	
5108	GASTOS PERSONALES DIVERSOS	194.506.778	84.105.462	110.401.316	56,76	
TOTALES		3.211.850.512	4.181.651.133	-969.800.621	-30,19	

Fuente: Contabilidad-Balance de prueba por terceros



Con base al comparativo de la información entre el segundo trimestre de la vigencia 2024 y 2023, presentada en la anterior tabla se puede identificar:

- Se presenta una disminución en los factores constitutivos de sueldos y salarios en un 9,23% equivalente a una variación absoluta de \$129.920.471, cifra representativa en los rubros de sueldos, (administrativo y de operación), horas extras y festivos, Bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de transporte.
- Se presenta una disminución en los rubros de contribuciones efectivas en un 69,38%, equivalente a una disminución en la variación absoluta de \$376.938.800, cifras representadas como son los aportes a la caja de compensación familiar, la cotización a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotización a los riesgos laborales, cotizaciones a las entidades administradoras del régimen de prima media (Colpensiones), cotizaciones a entidades administradores del régimen de ahorro individual.
- Se presenta una disminución en los factores constitutivos de los aportes sobre la nómina en un 13,08% equivalente a una variación absoluta de \$14.117.800, cifras representativas en los rubros como son los aportes al ICBF y los aportes al SENA.
- Se presenta una disminución en los factores constitutivos de prestaciones sociales en un 58,31% equivalente a una variación absoluta de \$559.224.866, cifra representada en los rubros como son las "vacaciones, intereses a las cesantías, prima vacacional, prima de navidad, prima de servicio, bonificación especial de recreación, otras primas (prima técnica, prima de dirección y coordinación)".
- Se presentó un incremento en los rubros de gastos de personal diversos en un 56.76% equivalente a una variación absoluta de \$110.401.316, cifra representada en las capacitaciones, bienestar y estímulos, en la dotación y suministros a los trabajadore y en viáticos.

COMPONENTE GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden a los conceptos de materiales y suministros, servicios públicos, (acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica y alumbrado público, telefonía móvil, telefonía fija e internet; y gas natural), impresos, publicaciones y suscripciones, servicio de aseo, cafetería, restaurante y otros gastos generales que

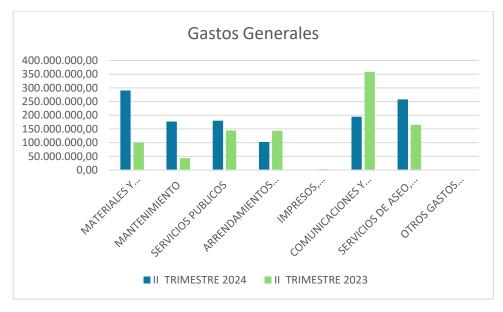
para el segundo trimestre de 2024 los gastos generales aumentó en un **20,36%** equivalente a una variación absoluta de **\$ 422.748.629**, frente al mismo periodo del año 2023.

Con base al comparativo de la información entre el segundo trimestre de la vigencia 2024 y 2023, presentada en la tabla 2 se puede identificar:

Tabla No. 2. Gastos Generales

GASTOS GENERALES						
CUENTA	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	%	
511114	MATERIALES Y SUMINITRO	290.260.629,00	100.758.565,00	189.502.064,00	65,29	
511115	MANTENIMIENTO	177.238.185,00	43.556.499,00	133.681.686,00	75,42	
511117	SERVICIOS PUBLICOS	180.268.258,00	144.450.458,00	35.817.800,00	19,87	
511118	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	102.348.001,00	143.026.907,00	-40.678.906,00	-39,75	
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	0,00	2.800.000,00	-2.800.000,00	-100	
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	194.564.492,00	358.226.796,00	-163.662.304,00	-84,12	
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE	257.581.094,00	164.705.311,00	92.875.783,00	36,06	
511190	OTROS GASTOS GENERALES	92.368,00	79.862,00	12.506,00	13,54	
TOTALES		1.202.353.027,00	957.604.398,00	244.748.629,00	20,36	

Fuente: Contabilidad-Balance de prueba por terceros



 La cuenta materiales y suministro presenta un incremento porcentual del 65.29% equivalente a un aumento en la variación absoluta de **\$189.502.064,00,** cifra representada en los rubros de elementos de oficina, papelería, elementos de construcción, muebles y enseres, medicamentos y alimentos para animales, semillas y abono, medicamentos, insecticidas, fungicidas, repuestos, maguinaria y equipos, viveros y rancho.

- La cuenta de servicios públicos presentó un incremento del 19,87% con una variación absoluta \$35.817.800,00, representada en los rubros de las diferentes empresas que manejan los servicios públicos en la ciudad Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P., Colombia telecomunicaciones S.S.E.S.P., comunicación celular S.A. COMCEL S.A., Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca E.S.P., Empresa municipal de aseo de Bucaramanga.
- En la cuenta Arrendamientos Operativos se presenta una disminución del **39,75%** con una reducción en la variación absoluta de **\$40.678.906,00**.
- En la cuenta de Impresos, publicaciones y suscripciones presenta una disminución del 100% con una reducción en la variación absoluta de \$2.800.000,00.
- En el rubro de servicios de aseo, cafetería y restaurante, se presenta un incremento de **36,06%** con una variación absoluta **\$92.875.783,00.**
- En lo Correspondiente a Otros Gastos Generales, se presenta un aumento del **13,54**% con una variación absoluta de **\$12.506,00**.

GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS

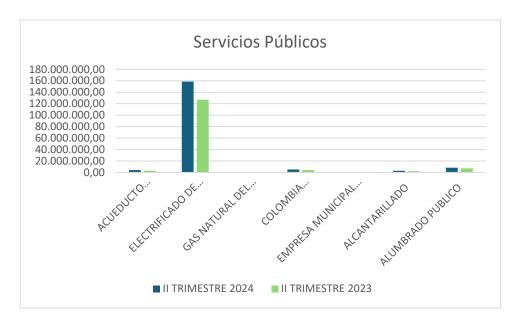
En referencia a la tabla No. 03 comparativo de ejecución, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2024 y 2023, se puede identificar:

Tabla No. 3. Gastos Servicios Públicos

SERVICIOS PUBLICOS						
CUENTA	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	%	
51111701	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE B/MANGA	4.153.207,00	2.903.495,00	1.249.712,00	30,09	
51111702	ELECTRIFICADO DE SANTANDER EPM	158.545.228,00	127.116.750,00	31.428.478,00	19,82	

51111703	GAS NATURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO	67.800,00	219.820,00	-152.020,00	-224,22
51111704	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. COMCEL S.A.	5.258.142,00	4.382.203,00	875.939,00	16,66
51111707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EMAB S.A.ESP	796.605,00	684.478,00	112.127,00	14,08
51111708	ALCANTARILLADO	3.037.428,00	2.055.937,00	981.491,00	32,31
51111709	ALUMBRADO PUBLICO	8.409.848,00	7.087.816,00	1.322.032,00	15,72
	TOTALES	180.268.258,00	144.450.499,00	35.817.759,00	19,87

Fuente: Contabilidad-Balance de prueba por tercero



- Acueducto, alcantarillado y aseo: en lo que respecta al servicio de acueducto y alcantarillado, se presenta un incremento del 30,09%, con una variación absoluta de \$1.249.712,00.
- Energía eléctrica y alumbrado público: este servicio presenta un incremento del 19,82%, con una variación absoluta de \$31.428.478,00.
- Gas natural: presenta una disminución del -224,22% con una variación absoluta de \$152.020,00.
- Telefonía fija, telefonía móvil e internet: en lo que respecta al servicio de telefonía, presenta un incremento del 16,66% con una variación absoluta de \$875.939,00.

CONCLUSIONES

- Para el segundo trimestre de la vigencia 2024 comprendido del 1 de abril al 30 de junio, los gastos de personal presentaron una disminución del 39,19% con una variación de \$ 969.800.621 entre la vigencia 2024 2023.
- En lo correspondiente a Gastos Generales para el segundo trimestre se presentó un incremento del **20,36**% con una variación absoluta de **\$244.748.629** entre la vigencia 2024 2023.
- En Servicios Públicos para el segundo trimestre se presentó un incremento del 19,87% con una variación absoluta de \$35.817.759,00 entre la vigencia 2024 – 2023.
- En el análisis y comparación realizada, en cumplimiento de lo previsto en la normatividad relacionada con las medidas de austeridad del gasto establecidas, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, cumple con las medidas de austeridad y eficiencia del gasto, ya que los gastos ejecutados corresponden al cumplimiento de sus programas.

RECOMENDACIONES:

- Debemos afianzar la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales. Además, se deben implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos de la Entidad.
- Realizar campañas de ahorro en el consumo y uso adecuado de los servicios públicos en especial en consumo de energía, y con la de ahorro de papel se recomienda Implementar políticas que inviten al personal a crear conciencia del ahorro con el fin de establecer la austeridad del gasto público.
- Se recomienda realizar programas pedagógicos para implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina.

Atentamente,

KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: C.P. Luisa Murillo Carreño Profesional Contratista OCI-CDMB